Diario Concepción

Viernes 27 de noviembre de 2026, Región del Biobío, N°6701, año XIX

INFRAESTRUCTURA VIAL

Nuevo puente sobre el Biobío: municipios valoran iniciativa pero piden garantías para su ejecución

Tras el anuncio del estudio de prefactibilidad impulsado por el MOP, los alcaldes de Concepción y San Pedro de la Paz destacaron la necesidad de mejorar la conectividad, aunque manifestaron preocupación por los tiempos que podría tomar el desarrollo de la eventual obra.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) anunció el desarrollo de un estudio de prefactibilidad para evaluar esta iniciativa, que busca analizar una nueva alternativa de conexión entre Concepción y San Pedro de la Paz.

CIUDAD PÁGS.9-10

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Vial jugará 2027 en El Morro y busca técnico para ascender

DEPORTES PÁG.16

Tras aprobarse en el Congreso: sala cuna facilitaría ingreso laboral de 11 mil cuidadoras en el Biobío

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

Hospital regional de Concepción participa en estudio internacional sobre sepsis pediátrica

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.11-12

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN



Desconocimiento en Hualpén: pese al cierre de playa por fragata portuguesa turistas continúan bañándose en Caleta Lenga

CIUDAD PÁG.8

EDITORIAL: INFRAESTRUCTURA PARA REACTIVAR EL BIOBÍO: DEL DIAGNÓSTICO A LA EJECUCIÓN

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

#FUETENDENCIA

Tras cuatro años de tramitación en el Parlamento, el Congreso Nacional aprobó y despachó a ley el proyecto de Sala Cuna Universal. La iniciativa, visada este miércoles, generó un amplio debate y diversas reacciones en la red social X.

JOSÉ ANTONIO KAST RIST
@PRESIDENTEKAST
¡Sacamos adelante Sala Cuna Universal! Tras casi cinco años de tramitación, avanzamos para que más madres y padres puedan trabajar con el apoyo que necesitan para cuidar a sus hijos. Un acuerdo que abre oportunidades y responde a una necesidad de las familias de Chile.

MEGANOTICIAS
@MEGANOTICIASCL
Histórico avance para madres y padres trabajadores en Chile. El Senado aprobó la Sala Cuna Universal: se elimina el límite de 20 trabajadoras por empresa y se crea un fondo para financiar matrículas y mensualidades sin aumentar los costos laborales.

ISIDORA ALCALDE EGAÑA
@ISIDORAALCALDE
La sala cuna universal es una necesidad para Chile, sobre todo en contexto de baja natalidad. Pero cuesta entender por qué no se logró un acuerdo transversal que permitiera financiar este derecho sin reducir cotizaciones del seguro de cesantía. Avanzamos pero también retrocedimos

DIPUTADO JUAN SANTANA
@JUAN_SANTANAC
La sala cuna que aprobó ayer el Congreso se vende como universal, pero la van a pagar las mismas trabajadoras. Se financia con la plata de su seguro de cesantía, mientras las grandes empresas que antes pagaban la sala cuna completa ahora se ahorran ese gasto. Y si la sala cuna cobra más de lo que cubre el fondo, la diferencia la paga la familia, porque la ley no le puso límite a ese copago y el gobierno solo prometió ponérselo más adelante. Que se acabe la regla de las 20 trabajadoras está bien, pero no a costa del bolsillo de las mismas mujeres a las que se supone que había que proteger.

ENFOQUE

COP31: una cumbre que termina sin acuerdo



Dr. Ricardo O. Barra
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Ambientales
y Centro EULA,
Universidad de Concepción

La COP31, realizada en Antalya (Turquía), concluyó sin declaración final de consenso, que es la base de la toma de decisiones en el régimen climático de la ONU. Prevista para terminar el viernes, se extendió hasta el domingo y, tras una sesión en la madrugada, el plenario fue suspendido a la espera de textos revisados sobre adaptación, financiación, mitigación y transición justa, sin que hubiera acuerdo. No es un hecho inédito: desde Copenhague 2009 los disensos frenan metas más ambiciosas, pero ello no lo hace menos preocupante.

Para Chile es un rezago más: somos responsables de apenas un 0,23% de las emisiones globales, pero sufrimos de lleno sus efectos, como megasequía, incendios forestales, retroceso glaciar y presión sobre los ecosistemas costeros.

Tres desacuerdos explican el fracaso. El primero fue el futuro de los combustibles fósiles: un amplio bloque pidió acelerar su abandono, mientras los productores defendieron que cada país defina su propia estrategia energética, aun cuando varios grandes emisores planean aumentar su producción. El segundo fue la financiación para los países en desarrollo: con el retiro de Estados Unidos, la Unión Europea es el principal sostenedor y alegó restricciones presupuestarias y la necesidad de mayores recortes de emisiones antes de aportar más. El tercero fue la captura de carbono, defendida por los países petroleros como forma de reducir emisiones sin frenar su producción, y criticada por la UE y las organizaciones ambientalistas por costosa y por servir de excusa para prolongar el uso de fósiles. Sin avances en estos tres frentes, se debilita la confianza de los países vulnerables en el propio proceso multilateral, que ya acumula más de tres décadas.

Las objeciones se centraron en que las decisiones no respondían a la evidencia científica ni al hecho de haber superado el límite de 1,5 °C, no mencionaban la transición para abandonar los fósiles y dejaban una financiación insuficiente para los países en desarrollo, apoyándose además en tecnologías como la captura de carbono. La UE llegó a decir que servían para «lavar la imagen» de esa industria, y Panamá lamentó que no cerraran la brecha entre ciencia y acción. Cada año de postergación encarece la adaptación y reduce el margen para evitar impactos irreversibles.

Para Chile es un rezago más: somos responsables de apenas un 0,23% de las emisiones globales, pero sufrimos de lleno sus efectos, como megasequía, incendios forestales, retroceso glaciar y presión sobre los ecosistemas costeros.

Sin financiamiento para adaptación, los países vulnerables cargan con costos que no generaron. Un punto rescatable fue la meta «35 x 35», que propone un 35% de matriz eléctrica al 2035; será positiva solo si esa electricidad proviene de fuentes limpias, pues electrificar con carbón o gas solo trasladaría el problema. Chile debe seguir avanzando en descarbonización y adaptación, con o sin acuerdo global, y exigir en los foros internacionales un financiamiento acorde con su vulnerabilidad.

La ciencia es clara: cada fracción de grado cuenta. Sin embargo, la diplomacia avanza a paso de tortuga ante una crisis que exige acciones de caballo de carrera.

ODESUR 2030: el Biobío tiene con qué ser marca en Sudamérica



Luis Santibáñez Bastidas
Consejero Regional del Biobío

ODESUR aterrizó en la región del Biobío, para los Juegos Suramericanos 2030. Es la tercera vez que Chile los organiza y la primera fuera de Santiago. Vendrán 15 países, con 36 disciplinas, repartido entre las provincias: Concepción, Arauco y Biobío. Aquí descentralización de verdad.

Y la región gana mucho. Primero, obras que se quedan: centro acuático, velódromo, BMX, skate y canotaje slalom, además mejoras a recintos como el Estadio Ester Roa. También una villa olímpica para los deportistas que puede convertirse en viviendas sociales para las familias cuando se apaguen las luces.

Habrá trabajo y oportunidades para proveedores, con el mayor gasto entre 2028 y 2029 y sedes más allá de Concepción: Los Ángeles, Cabrero, Santa Bárbara y Lebu con surf.

Para dimensionarlo, el gobernador citó la escala de "Santa Fe 2026": con 15.000 personas vinculadas a las pruebas y 2 millones de tickets. Cada visitante deja plata en hoteles, restaurantes, comercio y transporte. Hay una oportunidad para pymes y emprendedores, que deben estar desde el inicio en la planificación.

Eso sí: la inversión proyectada es de US$130 millones y los US$60 millones de operación no tienen desglose público. Pidamos entonces transparencia desde el día uno. Y quedan decisiones pendientes: el terreno de la villa, cuánto aportan el Estado y los privados, y la fecha exacta. Mientras antes se definan, mejor.

El Biobío, además, ya sabe recibir. El REC lleva más de diez años llenando de música el Parque Bicentenario gratis. El Rally ya va en cinco ediciones, llenó los hoteles del Gran Concepción y la FIA lo ratificó para noviembre de 2027.

Cultura, motor y juegos: públicos distintos, pero los mismos hoteles, voluntarios, equipos y experiencia. Si lo pensamos como un solo calendario, cada evento le allana el camino al otro.

Lo que aprendemos en uno, lo usamos en el otro y los recursos rinden más.

El Informe 293/2026 de Contraloría sobre el Rally nos dejó una lección: reglas claras y rendición de cuentas. ODESUR debe partir con un comité organizador, metas medibles y control ciudadano.

Hoy nos conocen por los caminos del rally. Con ODESUR, delegaciones, prensa y turistas de 15 países, pueden conocer nuestra gastronomía, cultura y gente.

Quince países mirando al Biobío. Esa es la oportunidad: que cuando Sudamérica piense en un destino de deporte, música y eventos, piense en el Biobío.

Obras que se quedan: centro acuático, velódromo, BMX, skate y canotaje slalom, además mejoras a recintos como el Estadio Ester Roa. También una villa olímpica para los deportistas que puede convertirse en viviendas sociales destinada a las familias cuando se apaguen las luces.

El legado no es solo cemento: son jóvenes deportistas con mejores canchas, clubes para entrenar y barrios con espacios para vivir mejor. Pensemos en grande, con los pies en la tierra.

Para lograrlo hacen falta tres cosas: una sola historia regional que una REC, Rally y Juegos; un calendario 2027–2030 pensado para el turista sudamericano; y un legado concreto: vivienda, deporte y empleo.

Esto no es de un gobierno, ni sector. Es de la región, y hay que remar para el mismo lado. Los Juegos duran 15 días. La marca décadas. Hagámoslo bien: Biobío está primero.

Diario Concepción
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: José Sepúlveda Ormeño
Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Infraestructura para reactivar el Biobío: del diagnóstico a la ejecución

La adjudicación por más de 1.518 millones de pesos del estudio de prefactibilidad para un nuevo puente sobre el río Biobío, destinado a reemplazar al veterano viaducto Juan Pablo II, constituye una señal tan necesaria como urgente para el Gran Concepción. Que una estructura vital para la conectividad diaria entre Concepción y San Pedro de la Paz haya cumplido su vida útil y opere bajo restricciones de carga no es solo un problema de congestión vehicular; es un cuello de botella productivo para toda la macrozona sur.

Esta decisión coincide con la constitución del nuevo Comité Regional de Infraestructura encabezado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Delegación Presidencial, instancia que reúne a doce carteras para destrabar una cartera de más de veinte iniciativas estratégicas. Entre ellas destacan proyectos largamente esperados por la ciudadanía y el sector productivo, como la extensión de Costanera Mar, la conexión vial Puerto San Vicente-Ruta Interportuaria, el enlace entre las rutas 152 y 146 y la recuperación del Mercado de Concepción.

La relevancia de articular esta agenda cobra aún mayor dramatismo al cruzarla con el complejo momento económico que atraviesa nuestra región. Las cifras expuestas en el último Termómetro Laboral son elocuentes: el crecimiento del Producto Interno Bruto del Biobío se ha desacelerado desde un 5,8% en 2023 a un magro 0,8% durante 2025, golpeando con especial dureza a la industria manufacturera y elevando las cifras de despidos. En ese escenario, la inversión pública en obras de envergadura no puede verse únicamente como una mejora urbana de largo plazo, sino como una palanca indispensable para dinamizar la economía y generar empleo.

La inversión pública en obras de envergadura no puede verse únicamente como una mejora urbana de largo plazo, sino como una palanca indispensable para dinamizar la economía y generar empleo.

No obstante, en el Biobío existe un legítimo escepticismo frente a los anuncios que tardan décadas en concretarse. El estudio del futuro puente en el eje Alessandri demandará 500 días corridos solo en su fase de prefactibilidad, antes siquiera de pasar al diseño de ingeniería. Por ello, el verdadero examen del Comité Regional de Infraestructura no estará en el número de reuniones trimestrales ni en los balances oficiales —donde incluso conviene afinar la precisión de si son 23 o 25 los proyectos priorizados—, sino en su capacidad real para reducir la burocracia y evitar que las obras queden atrapadas en interminables tramitaciones.

La región necesita pasar cuanto antes de los planos y consultorías a las faenas en terreno. Si la coordinación interministerial logra acelerar la inversión pública, el Biobío no solo ganará una conectividad moderna y segura sobre su río principal, sino también el impulso económico que sus familias y trabajadores reclaman hoy con urgencia.

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

CARTAS

Comercio penquista y las cifras de la Aduana

Señor Director:

El 14 de octubre, Diario Concepción informó que seis socios de la Cámara de Comercio de Concepción habían cerrado. En agosto, la Seremi de Seguridad del Biobío planteó un posible vínculo entre el comercio ilegal y mercancías ingresadas por los puertos de la región. Cada cierre tiene sus propias causas, y no todas se explican por el comercio ilegal. Pero hay una que se podría medir y que hoy no tiene cifras públicas: la subvaloración en las importaciones. La Cuenta Pública 2026 del Servicio Nacional de Aduanas informa, para 2025, 4.118 cargos a operadores por US$50,8 millones. La valoración aparece junto a la clasificación y el origen entre las materias fiscalizadas, sin desglose propio ni por aduana regional. Con esos datos no se sabe si la subvaloración crece, en qué productos se concentra ni cuánto de ella entra por Talcahuano. Lo que sí hay son casos. En abril, la Aduana Metropolitana se querelló por contrabando contra el representante legal de una empresa importadora que había declarado soportes de celular por US$986,99. En el aforo aparecieron productos diversos, cuyo valor el Servicio determinó en US$54.839,48.

El tema pesa más en el Biobío porque la región está recibiendo más carga. En agosto, sus puertos desembarcaron 810.298 toneladas desde el exterior, 10,3% más que un año antes, y movieron 18,3% más contenedores. Puerto Coronel, además, prepara un sector para SAG y Aduana con miras a captar importaciones alimentarias del retail que hoy llegan por los puertos de la región de Valparaíso.

Para el importador formal, la subvaloración ajena tiene dos costos. Compite con mercancía que no pagó todos sus tributos. Y cuando un producto o un origen entra en un perfil de riesgo, la revisión alcanza también a quien declara bien, que asume el costo del aforo físico y de los días extra de almacenaje sin haber hecho nada indebido.

Mi propuesta es que la Aduana publique, en su próxima cuenta pública, el número de declaraciones revaloradas y los tributos recuperados, por familia de productos, por origen y por aduana regional. Es una estadística agregada, que no expone a ningún contribuyente. Con ella, el comercio penquista podría discutir el problema con cifras de su propio puerto.

El importador formal ya paga por la subvaloración ajena. Lo mínimo es saber cuánta hay.

Patricia Quiroga - SICE Chile

Parlamentarios de primera y ciudadanos de segunda categoría

Señor Director:

"Es un error político administrativo, pero jamás un delito", declaró el senador Juan Luis Castro ante los cuestionamientos por la eventual falsificación de firmas en el Senado. ¿Desde cuándo le corresponde a un parlamentario determinar qué constituye o no un delito? ¿Acaso su cargo le concede una categoría especial frente a la ley?

La política chilena ya conoce episodios similares, como el caso de las firmas notariales de 2013, en el que se detectaron patrocinios de personas fallecidas a candidaturas presidenciales de distintos sectores.

El problema no es solo la eventual responsabilidad penal, sino también la preocupante facilidad con que quienes ejercen el poder relativizan sus propias actuaciones. La igualdad ante la ley no puede proclamarse para los ciudadanos y relativizarse cuando se trata de parlamentarios. De lo contrario, terminamos teniendo parlamentarios de primera y ciudadanos de segunda categoría.

Javiera Serón Téllez

¿Ortodoncia a distancia?

Señor Director:

Los alineadores transparentes son un avance real de la ortodoncia. Permiten tratar apiñamientos, diastemas y ciertas discrepancias oclusales con una planificación digital que hace una década no existía. Mi preocupación nace de cómo se están ofreciendo: cada vez más como un producto que se compra y se usa, sin que nadie examine al paciente.

Un alineador mueve dientes, y mover dientes es un procedimiento biológico. Requiere evaluar las estructuras dentarias, esqueletales y periodontales, y vigilar cómo responden los tejidos durante el proceso. Eso corresponde al ortodoncista, que diagnostica, define los objetivos, supervisa y maneja las complicaciones. Es un rol indelegable, y ningún software lo reemplaza, por sofisticado que sea.

Cuando se omite esa evaluación, los riesgos son concretos: movimientos no deseados, alteraciones de la mordida y de las encías, incluso problemas en la articulación temporomandibular. Vale para cualquier tratamiento de ortodoncia, no solo para los alineadores, y por eso discrepo de la idea de que la tecnología vuelve prescindible el control clínico del especialista.

También hay una responsabilidad del paciente. Se necesitan entre 20 y 22 horas diarias de uso, y el resultado se mantiene con retención y controles una vez terminado el tratamiento. Quien contrata un sistema a distancia pocas veces recibe esa información, y ese vacío también es parte del riesgo.

Mi invitación es a preguntar antes de empezar quién diagnostica, quién controla, qué alternativas existen y cuánto durará. Un tratamiento serio responde todo eso sin apuro y sin letra chica.

Dr. Hernán Palomino Montenegro
Académico

Política

Tras las negociaciones

en la Comisión Mixta, el Colegio de Profesores informó que se logró modificar ese escenario, pues se autorizaron 40 mil horas, mientras que las 43 mil restantes se abordarían mediante mecanismos asociados al bono de retiro, según el balance realizado por el gremio.

TRAS APROBACIÓN EN AMBAS CÁMARAS

Biobío: **educación, obras públicas, transporte y cultura** marcaron la discusión presupuestaria 2027

El Congreso finalmente despachó la iniciativa tras restituir recursos en áreas específicas sumando flexibilidad regional y fijando compromisos de seguimiento para planes en la Región.

Hugo Ramos Lagos
hugo.ramos@diarioconcepcion.cl

A cuatro días del plazo máximo constitucional, el Congreso Nacional finalmente logró destrabar la discusión del Presupuesto 2027 y despachar el informe de la Comisión Mixta, que incorporó modificaciones en distintas partidas y permitió recuperar recursos que habían sido reducidos, rechazados o excluidos durante las etapas anteriores de la tramitación.

El acuerdo involucró ajustes en áreas como educación, salud, agricultura, cultura y gobiernos regionales, además de compromisos y modificaciones en materias de ejecución presupuestaria. Si bien parte de los entendimientos implicó recuperar asignaciones originalmente contempladas por el Ejecutivo, otros incorporaron condiciones, mecanismos de seguimiento o compromisos para futuras decisiones.

Flexibilidad para los gobiernos regionales

Uno de los acuerdos que configuró un antes y un después en la primera negociación presupuestaria de la administración del Presidente José Antonio Kast fue el alcanzado entre Hacienda y los gobiernos regionales durante la primera etapa de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, que permitió ampliar en $94.897 millones el marco nacional de recursos respecto de la propuesta original, junto con incorporar mecanismos de flexibilidad para la ejecución y un margen del 4 % para emergencias.

El entendimiento buscó evitar una caída en los recursos disponibles para la inversión regional y facilitar la ejecución de proyectos desde comienzos de 2027.

En el Biobío, el proyecto original contemplaba $121.480 millones para el Gobierno Regional, frente a los $127.429 millones considerados en 2026, una disminución de $5.949 millones, equivalente a un 4,6%.

Compromisos para la educación pública

La discusión de la partida de Educación estuvo marcada por la continuidad de las Becas de Acceso TIC, cuya exclusión del proyecto original fue uno de los principales focos de controversia durante la tramitación. El acuerdo permitió restituir sus recursos, además de incorporar reposiciones vinculadas a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y Liceos Bicentenario.

Uno de los puntos más sensibles, sin embargo, fue el ajuste proyectado de 83 mil horas docentes a nivel nacional, medida que había generado cuestionamientos por sus eventuales efectos sobre las dotaciones y la continuidad de profesores en establecimientos públicos.

Tras las negociaciones en la Comisión Mixta, el Colegio de Profesores informó que se logró modificar ese escenario, pues se autorizaron 40 mil horas, mientras que las 43 mil restantes se abordarían mediante mecanismos asociados al bono de retiro, según el balance realizado por el gremio.

En el Biobío, la propuesta original contemplaba una disminución de 5.736 horas docentes en los SLEP Andalién Costa y Puelche. Sin embargo, el alcance de la modificación acordada a nivel nacional sobre esos límites específicos para los servicios de la región deberá precisarse a partir de las disposiciones finales de su promulgación.

Acuerdos en Agricultura y programas rurales

Agricultura también estuvo entre las partidas que concentraron modificaciones durante las horas culmine.

La Comisión Mixta permitió recuperar recursos para el sector e incorporar acuerdos vinculados al Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), entre ellos la posibilidad de disponer de hasta $10 mil millones adicionales para inversión de pequeños productores, sujeto a las condiciones establecidas, además de recursos complementarios para programas de riego y el Programa de Desarrollo Local (Prodesal).



FOTO: CEDIDA

FOTO: CLAUDIO CAVALIERI / SENADO



Otro de los compromisos con impacto territorial específico para el Biobío fue el de destinar $40 mil millones a un programa de reforestación sustentable, orientado a recuperar terrenos afectados por incendios forestales desde 2023.

La iniciativa contempla combinar plantaciones comerciales de pino y eucalipto con especies nativas, estas últimas consideradas dentro de una estrategia para contribuir a retardar la propagación del fuego.

Sitios de Memoria

En paralelo, se restituyeron los recursos para el Programa Sitios de Memoria y otras asignaciones vinculadas a esta área que habían quedado reducidas a $1.000 durante la tramitación legislativa, principalmente en la partida del Ministerio de las Culturas.

Considerando el conjunto de recursos destinados a los sitios de memoria —entre los aportes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los de Cultura, excluyendo al Museo de la Memoria—, en 2026 las transferencias corrientes alcanzaron $2.382 millones, a lo que se sumaban $505 millones en transferencias de capital para iniciativas de inversión, totalizando $2.887 millones.

Para 2027, en cambio, la transferencia base desde la Subsecretaría de Derechos Humanos al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se fijó en $1.879 millones, sin una asignación equivalente para capital.

El acuerdo también incorporó exigencias de rendición de cuentas sobre el uso de recursos fiscales transferidos a fundaciones y corporaciones, mediante una glosa orientada a reforzar los mecanismos de control y transparencia.

Fondos para el transporte y la infraestructura

En Transporte, las modificaciones incorporadas durante la discusión permitieron recuperar recursos asociados a gastos variables del Subsidio Nacional al Transporte Público y otros componentes de la partida.

Sin embargo, el alcance de estas reposiciones debe distinguirse de las asignaciones territoriales específicas. En el Biobío, el proyecto original contemplaba $14.868 millones para el Fondo de Transporte Público y Conectividad Regional, frente a los $25.391 millones de 2026, una disminución de $10.523 millones, equivalente a un 41,4 %.

En Obras Públicas, por otra parte, se incorporaron mecanismos de seguimiento para proyectos estratégicos de la Ruta 160, la Ruta 150 y la Autopista Concepción-Talcahuano. Las disposiciones contemplan reportes sobre avances físicos y financieros, costos, plazos, recursos asignados y devengados, así como eventuales modificaciones en las modalidades de ejecución.

Estas obligaciones buscan reforzar el seguimiento de las obras, aunque no representan por sí mismas una asignación adicional de recursos para su ejecución.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

JUAN CARLOS CORVALÁN, GERENTE DE SOSTENIBILIDAD Y COMPLIANCE DE SODIMAC CHILE DEL GRUPO FALABELLA

"ES HORA DE PASAR DEL DIAGNÓSTICO A LA ACCIÓN"

El ejecutivo analizó la visión del desarrollo regional después del seminario "Esto es Biobío: Construyendo puentes desde regiones", que abordó las oportunidades de inversión en la región y sostuvo que es necesario conectar las capacidades empresariales con las necesidades de los territorios.



Una región con un fuerte sentido de pertenencia y un importante potencial productivo, pero que enfrenta desafíos relacionados con el empleo, la inversión y el centralismo. Ese es parte del diagnóstico que entregó la encuesta "Esto es Biobío", cuyos resultados fueron presentados durante un seminario que reunió a representantes del mundo público, privado, académico y empresarial en INACAP Sede Concepción-Talcahuano. El encuentro, denominado "Esto es Biobío:

Construyendo puentes desde regiones", se desarrolló en el marco de la iniciativa "Esto es Chile", impulsada por Cadem, La Tercera e INACAP, que busca conocer las preocupaciones y aspiraciones de los habitantes de distintas regiones del país.

La falta de inversión es una de las principales preocupaciones que recoge el estudio Esto es Biobío. Un 90% de los encuestados considera que existen ideas y proyectos en la región, pero que faltan recursos para concretarlos.

Frente a ese escenario, el sector privado también identifica oportunidades de crecimiento y generación de empleo. Una de ellas es la ampliación de Mallplaza Trébol, proyecto que impulsa el Grupo Falabella en la zona y que, una vez finalizado, proyecta generar más de 1.200 nuevos puestos de trabajo. Actualmente, las obras de remodelación ya han significado la creación de más de 640 empleos en su etapa de construcción.

Así lo señaló Juan Carlos Corvalán, gerente de Sostenibilidad y Compliance de Sodimac Chile, del Grupo Falabella, quien destacó que la región cuenta con capacidades emprendedoras, infraestructura y capital humano para atraer nuevas inversiones. Sin embargo, planteó que uno de los desafíos está en vincular de mejor manera las necesidades territoriales con las posibilidades de las empresas.

"Muchas empresas locales sienten que no tienen perspectivas en la región del Biobío y muchas empresas nacionales desconocen las posibilidades que existen. Entendemos nuestro rol como un actor relevante del mundo privado que, en conjunto con otros actores, como mundo público y de la sociedad civil, queremos aportar al desarrollo del país y de las regiones, donde estamos presente, generando oportunidades de desarrollo laboral, formación y también apoyo a los emprendedores y a las comunidades", sostuvo Corvalán.

En ese sentido, el ejecutivo planteó que la descentralización de las decisiones presupuestarias puede contribuir a generar condiciones para nuevas inversiones.

A su juicio, contar con recursos definidos desde las propias regiones permitiría responder de manera más directa a sus necesidades y generar demanda para el desarrollo de proyectos privados.

Corvalán detalló que el Grupo Falabella mantiene presencia en distintas comunas del Biobío, con tres centros comerciales, más de diez sucursales de Banco Falabella y 13 tiendas de sus distintas marcas. Indicó que, en conjunto, la compañía emplea a cerca de 1.890 personas en la zona. Junto con la inversión y el empleo, también destacó iniciativas sociales y ambientales desarrolladas en la región.

Entre ellas, mencionó la recuperación de alimentos para organizaciones sociales y la donación de más de $600 millones para apoyar a las comunidades afectadas por los incendios forestales de Ñuble y Biobío, mediante la campaña Arriba Ñuble y Biobío.

El ejecutivo relevó la iniciativa de Esto es Chile, ya que "nos permite acceder a información y diagnóstico muy preciso sobre las expectativas, dolencias, deseos y anhelos de los habitantes de la región, lo que nos permite mirar de mejor manera nuestra propia oferta de valor para poder coincidir con estas necesidades locales.

"Destacaría que en el seminario se señaló que debe haber más descentralización, y que, por otro lado, debemos ser capaces de pasar de los diagnósticos a la acción. Y nosotros podemos ser un actor relevante en esa mayor escucha de las regiones y además, impulsar acciones concretas con soluciones", concluyó.

Ciudad

El Presupuesto 2027

del Minsal contempla más de $18,3 billones, con un aumento de 4,7% respecto de 2026.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

La restitución de recursos para la Ley Ricarte Soto y Hospital Digital fue parte de los cambios incorporados durante la discusión del Presupuesto 2027 para el Ministerio de Salud. Sin embargo, las modificaciones no despejaron las preocupaciones de los gremios del sector.

Las críticas apuntan especialmente a la capacidad presupuestaria para responder a las necesidades de los usuarios, reducir las listas de espera y fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS). Cuestionaron el aumento de los recursos destinados a la compra de prestaciones a privados.

El Presupuesto 2027 del Minsal contempla más de $18,3 billones, con un aumento de 4,7% respecto de 2026. Durante la tramitación legislativa se incorporaron modificaciones a distintas áreas, entre ellas la Atención Primaria de Salud (APS), el financiamiento hospitalario y las listas de espera.

En el caso de la Ley Ricarte Soto, el proyecto original contemplaba una reducción cercana al 14,5% respecto de los recursos considerados para 2026. Durante la tramitación se repusieron $28.208 millones en el aporte fiscal destinado a este mecanismo de protección financiera para pacientes con enfermedades de alto costo.

Dirigentes de Fenpruss, Fenats y Confusam valoraron la reposición de recursos para la Ley Ricarte Soto, pero criticaron el financiamiento de la salud pública.

TRAS TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO

Gremios de la salud cuestionan Presupuesto para el Minsal y advierten estar en estado de alerta

Diario Concepción solicitó a la Seremi de Salud de Biobío una vocería sobre el presupuesto y las reacciones de los gremios locales, pero afirmaron que ésta es centralizada.

Juan Cartes, director nacional de Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss), valoró la modificación, aunque sostuvo que la discusión presupuestaria dejó otras materias pendientes. "Hubo algunos ítems que se mejoraron para poder contar con el presupuesto, ya que en julio de 2026, ya no había recursos para poder solventar", señaló.

El dirigente agregó que, desde la organización, cuestionaron el proyecto presentado inicialmente. "Como Fenpruss lo dijimos, el presupuesto que se presentó este año estamos en un 80% casi bajo de lo que era el presupuesto 2026", afirmó.

Compras a privados

Uno de los principales cuestionamientos de Fenpruss se relaciona con los recursos destinados a la compra de servicios a prestadores privados y sus implicancias para el fortalecimiento de la red pública.

En el ámbito regional, el dirigente puso énfasis en la situación de los trabajadores contratados a honorarios y las dudas sobre su continuidad o eventual incorporación a otras modalidades de contratación.

"Nosotros tenemos más de 900 contratos a honorarios en la región y para estos contratos no están los recursos, no vienen dentro del presupuesto para ser traspasados a contrata dentro del establecimiento", afirmó.

A su juicio, la falta de claridad sobre el financiamiento de estas contrataciones impide tener cer-

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



teza respecto de lo que ocurrirá durante el próximo año. "Esto lleva a que efectivamente, a no tener la seguridad o la certeza de qué va a pasar con los recursos para la contratación", planteó.

Aumento imperceptible

Desde la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (Fenats) , su dirigenta Regional, Evelyn Betancourt, valoró que el presupuesto contemplara un ajuste fiscal distinto a los registrados en otros periodos. No obstante, advirtió que el incremento de recursos debe evaluarse considerando el encarecimiento de los costos y las necesidades acumuladas del sistema sanitario.

"El aumento de este año finalmente es algo relativo, ya que se proyecta hasta este mes un IPC del 4,5%, así como la vida se encarece también en relación con los insumos hospitalarios", indicó.

Betancourt sostuvo que, a su juicio, el aumento efectivo sería inferior al anunciado en la discusión presupuestaria, especialmente al considerar el recorte registrado durante el año anterior. En ese contexto, advirtió que el financiamiento podría resultar insuficiente para responder a las necesidades de la red pública.

Agregó que el presupuesto podría requerir nuevos recursos hacia septiembre para cubrir las necesidades pendientes y completar el financiamiento de las prestaciones. Si bien reconoció los avances vinculados a la atención de enfermedades como el cáncer, cuestionó que parte de la respuesta sanitaria dependa de la contratación de servicios externos.

"Cuando compramos servicios en la empresa privada, a veces es el doble o el triple de lo que cuesta en la salud pública", afirmó.

El fortalecimiento de la red estatal permitiría enfrentar las necesidades de atención sin depender de prestadores externos. Betancourt planteó la necesidad de avanzar en la nivelación de las remuneraciones de los trabajadores de la salud pública respecto de otros empleados del Estado.

"Nosotros esperamos que se siga avanzando en poder nivelar también las remuneraciones de los trabajadores en torno a los otros empleados públicos y que exista realmente un proyecto de parte del actual gobierno, porque están muy por debajo en el sector salud pública", sostuvo.

Atención Primaria en Salud (APS)

Las críticas también se concentraron en la Atención Primaria de Salud, como son los Cesfam, postas, consultorios y Cecosf.

Dima Pereira, dirigente regional de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), calificó negativamente el resultado presupuestario para el sector y advirtió que los recursos no permitirían responder adecuadamente a las necesidades de la población más vulnerable.

"Es una profunda decepción, un presupuesto que lleva más a la pobreza, sobre todo a la atención primaria, que es una de las instituciones que atiende a la población más vulnerable", expresó.

Pereira puntualizó que el financiamiento per cápita, mecanismo que considera la población inscrita para determinar los recursos destinados a los centros de atención primaria, es una de las principales preocupaciones del sector.

"Siempre hemos luchado por un per cápita digno que nos permita seguir entregando nuestro servicio (...) y este presupuesto nacional, vuelvo a reiterar, nos lleva nuevamente a más pobreza", manifestó.

Agregó que los recursos aprobados no permitirían subsanar las necesidades de los usuarios. "No alcanza a subsanar las necesidades reales que tienen nuestros usuarios y usuarias, desprotege la función pública, en particular la atención primaria, que hace un trabajo territorial tan importante", afirmó.

Como quienes tienen el primer contacto con los usuarios y deben enfrentar cotidianamente sus necesidades, Dima Pereira relevó que "como trabajadoras de la atención primaria, somos nosotros los que tenemos que salir a dar la cara, porque ninguna autoridad después asume su responsabilidad política de una aprobación miserable que se hizo en el Congreso de la Nación", sostuvo.

En esa línea, advirtió que el próximo año exigirá ajustes. "El 2027 va a ser un año difícil y vamos a tener que reformular muchas veces las acciones que vamos a seguir", concluyó.

La discusión presupuestaria consideró $10.910 millones para Hospital Digital, iniciativa que permite acceder a atenciones mediante herramientas de telemedicina de especialistas. Para determinar el efecto de esta asignación respecto de la propuesta original, es necesario distinguir el monto considerado en la negociación de los recursos efectivamente reincorporados.

El alcance definitivo de estas medidas depende de las glosas y disposiciones que quedaron incorporadas en el presupuesto aprobado, particularmente en aquellas materias que fueron objeto de indicaciones durante la tramitación parlamentaria.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN



COMUNA DE HUALPÉN

Pese al cierre de playa por fragata portuguesa: turistas continúan bañándose en Caleta Lenga

Por desconocimiento, distintas personas se mantienen realizando distintas actividades recreativas en la costa. Expertos hacen un llamado a tener precaución con la especie.

Enrique Zamora Godoy
contacto@diarioconcepcion.cl

A una semana de la prohibición de baño producto de la aparición de la fragata portuguesa en Caleta Lenga, hay registro de personas que continúan entrando al mar en este sector de Hualpén, arriesgándose a entrar en contacto con alguno de los ejemplares.

Una de las desconocedores del tema es Ana Zúñiga, asistente de la educación proveniente de San Clemente, quien indicó venir desde la Región del Maule para poder nadar junto a sus estudiantes en playa Lenga. No obstante, afirmó no estar enterada de que dicho sector se encontraba cerrado.

"No quisimos incumplir ningún reglamento. Ahora nos dimos cuenta de todo. Sin embargo, yo no me percaté. Ayer vino otro grupo de nuestro colegio y la profesora nos dijo que se habían bañado. Entonces llegamos directo a que los niños se mojaran y pudiesen conocer de mejor manera este sector", dijo.

Asimismo, Zúñiga afirmó tener conocimiento sobre qué hacer en caso de que una fragata portuguesa pique a uno de sus alumnos, agregando que "con el carnet de identidad o alguna tarjetita hay que tratar de retirar el resto de esta especie. Además de mojar en el agua la parte afectada".

Otra de las personas que desconocía esta situación era Camila Parada, profesora proveniente de la misma comuna, quien informó no estar al tanto de que dicha playa no estaba apta para el baño. Sin embargo, y ante la presencia de la Policía Marítima, la docente se encargó de retirar a sus alumnos.

"Nosotros no teníamos idea de la situación. De hecho, cuando veníamos de camino buscamos las distintas playas de la zona para ver si estaban aptas para la gente, y específicamente esta playa no nos salió cerrada, no aparecía. A nosotros nos salieron de otras zonas, pero esta no, por eso los chicos entraron a bañarse", sostuvo Camila.

Acerca del protocolo que se debe aplicar al momento de entrar en contacto con la fragata portuguesa, Parada afirmó conocer los pasos, indicando que si se toca dicho ejemplar se debe utilizar una tarjeta para poder retirar los restos de esta especie.

Visión de autoridad

Isabel Rojas, seremi de Salud del Biobío, realizó un llamado a las personas a no ingresar a las playas y a respetar las medidas preventivas, tales como "utilizar sandalias, porque también pueden existir ejemplares de fragata portuguesa en la misma playa producto de la corriente. Ya sea viva o muerta, ésta todavía sigue teniendo estos elementos que generan urticaria".

Con respecto a la aparición de esta especie, la autoridad informó que, aparte de Lenga, se ha repetido en puntos como playa Maule, en Coronel; y las playas Boca Lebu y Larga, las cuales ya fueron abiertas para el baño. Sin embargo, el balneario de Hualpén se mantendrá la prohibición de baño.

Asimismo, respecto de las características de la fragata portuguesa, la seremi detalló que cuentan con una parte llamada flotador y tentáculos, los cuales "pueden variar de 10 a 20 metros. Cada uno de los centímetros tiene un millón de elementos que pueden generar urticaria en las personas. Por lo tanto, es importante conocer la estructura de esta especie para no acercarse a ella, ya sea viva o muerta".

Finalmente, en caso de que una persona entre en contacto físico con algún ejemplar, la seremi de Salud recomendó que se debe limpiar inmediata y únicamente con agua de mar, concluyendo que si se dispone de vinagre blanco, este se debe aplicar de 15 a 30 minutos sobre el lugar afectado. Si la lesión empeora, se debe asistir a cualquier recinto asistencial de salud.

Mirada académica

Sergio Carrasco, académico del Departamento de Oceanografía de la UdeC, informó que la aparición de la fragata portuguesa no es un hecho anómalo, puesto que desde el periodo 2014-2015 se han registrado avistamientos de este organismo desde Valparaíso hasta el Biobío, por lo cual es relativamente normal que en épocas de verano, sumado al aumento de temperatura, se incremente la presencia de esta especie.

"Lo más probable es que los meses que vienen sigamos encontrando estos ejemplares, pero está todo dentro de lo que hemos visto históricamente en nuestras playas", afirmó.

Adicionalmente, Carrasco detalló que, en cuanto a las características de la fragata portuguesa, esta no es una medusa "propiamente tal. En realidad corresponde al grupo de las medusas producto de todas estas células urticantes que las caracterizan, pero es un conjunto de individuos".

En ese sentido, Carrasco explicó que el ejemplar es realmente un cúmulo de organismos que viven de esa forma, agregando que el nombre de fragata portuguesa se debe a la forma de flotador que tiene en la parte superior, producto de que "representa a las embarcaciones antiguas de dicho país".

Finalmente, el académico concluyó detallando que "si bien la campana que se infla no es urticante, los tentáculos sí lo son y mucho. Esa porción del cuerpo es la que puede generar estas lesiones cutáneas que en general se ven como una quemadura. Y por consiguiente hay que alejarse de ese espécimen, aunque esté varado".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

INFRAESTRUCTURA VIAL

Nuevo puente sobre el Biobío: municipios valoran iniciativa pero piden garantías para su ejecución

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras el anuncio del estudio de prefactibilidad impulsado por el MOP, los alcaldes de Concepción y San Pedro de la Paz destacaron la necesidad de mejorar la conectividad, aunque manifestaron preocupación por los tiempos que podría tomar el desarrollo de la eventual obra.

La posibilidad de construir un nuevo puente sobre el río Biobío volvió a instalarse en la discusión sobre las necesidades de conectividad del Gran Concepción. Esto, luego de que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) anunció el desarrollo de un estudio de prefactibilidad para evaluar esta iniciativa, que busca analizar una nueva alternativa de conexión entre Concepción y San Pedro de la Paz.

Frente a este escenario, los alcaldes de ambas comunas valoraron la posibilidad de avanzar en infraestructura vial que permita responder al crecimiento del territorio y sus necesidades de desplazamiento.

Sin embargo, junto con destacar la importancia de la iniciativa, también plantearon reparos respecto de los tiempos que podría tomar su materialización, considerando los retrasos que han afectado a otros proyectos de infraestructura en la zona.

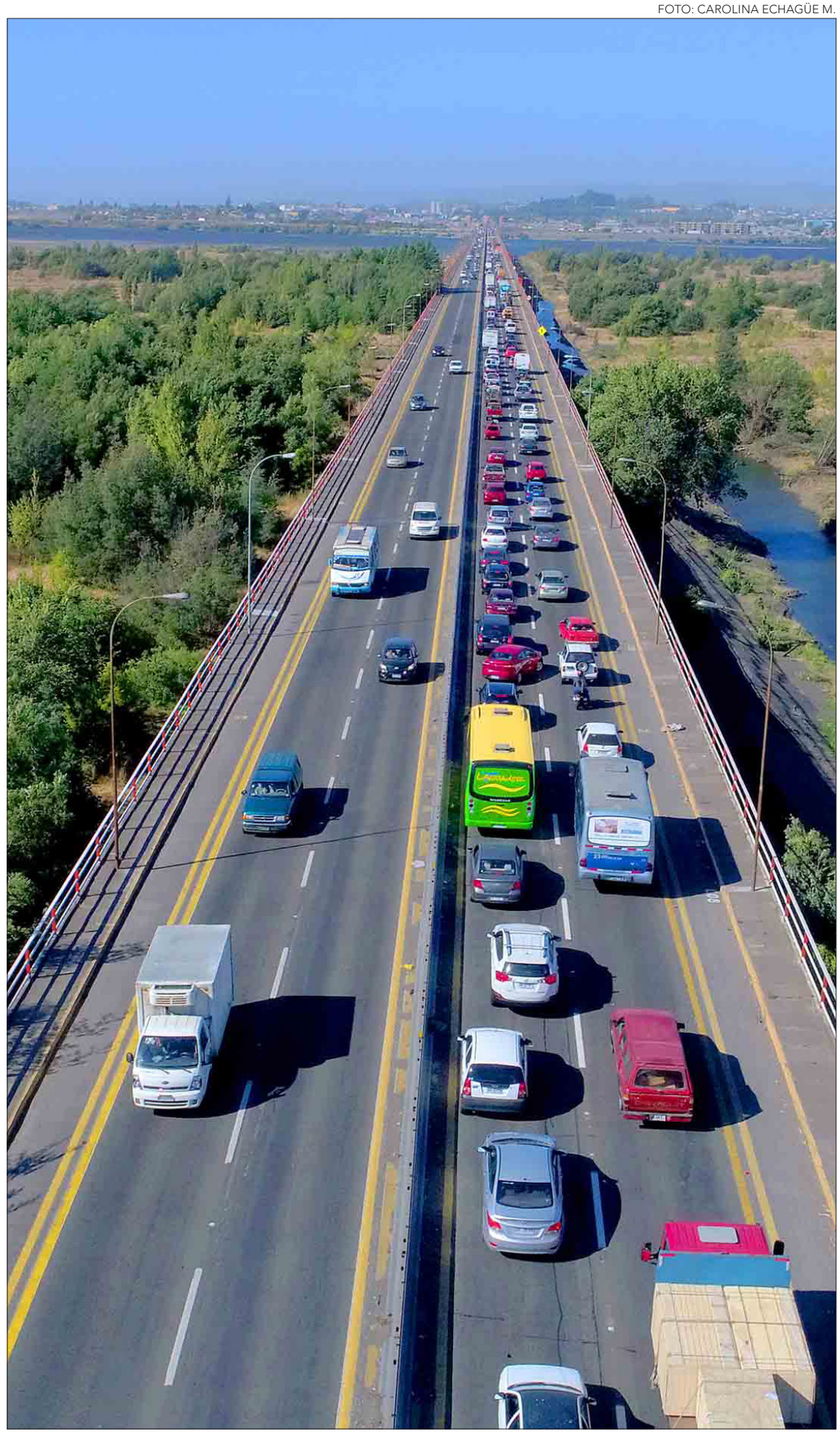
Desde San Pedro de la Paz, el alcalde Juan Pablo Spoerer sostuvo que la necesidad de contar con nuevas infraestructuras viales no es reciente y responde al crecimiento que ha experimentado la comuna, así como los territorios ubicados al sur de la provincia de Concepción y la provincia de Arauco.

"Esta es una idea y una iniciativa que ha rondado hartos años. La verdad es que si solamente consideramos la urgencia, la necesidad, el crecimiento de San Pedro y en general de la zona sur de la provincia y la provincia de Arauco, la justificación está dada de sobra", señaló.

En esa línea, el jefe comunal planteó que los requerimientos de conectividad del territorio no se limitan a la construcción de un nuevo puente, sino que también involucran otras iniciativas viales que, según indicó, han sido planteadas por el municipio desde el inicio de su gestión.

"Por supuesto que creo que esta, y no solamente esta, sino varias iniciativas más en materia

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Ciudad

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



de desarrollo vial, son urgentes para San Pedro y el sector sur de la provincia de Concepción", agregó.

No obstante, la principal preocupación del alcalde apunta a la capacidad del Estado para concretar estas iniciativas dentro de plazos razonables.

En ese sentido, manifestó que, aunque la necesidad de infraestructura está respaldada, existen antecedentes de proyectos en la comuna y sus alrededores que han enfrentado extensos procesos de ejecución.

Como ejemplos, mencionó el Puente Industrial, cuya operación comenzó mientras todavía mantenía obras pendientes; el proyecto Pie de Monte; la Costanera Sur y el Puente Bicentenario.

A su juicio, estas experiencias han generado incertidumbre respecto de la oportunidad con que se materializan las soluciones viales que requiere San Pedro de la Paz.

"Si bien la necesidad está, está respaldada y es evidente. Pero hemos tenido malas experiencias con la falta de atención y de inversión que el Estado central le ha entregado a San Pedro", sostuvo.

Uno de los proyectos que destacó fue la Costanera Sur, respecto de la cual cuestionó el horizonte de ejecución informado por el MOP.

Según indicó, desde la cartera se ha señalado que su desarrollo podría extenderse por 11 años, un plazo que considera problemático para los habitantes de la comuna.

"Hace algunos meses MOP indicó que esto iba a durar 11 años, como si nuestros vecinos tuviesen 11 años para estar esperando", expresó.

A partir de estos antecedentes, Spoerer sostuvo que la experiencia de las obras viales en el territorio no ha estado marcada por la rapidez con que se concretan las soluciones.

"La historia y la experiencia no está del lado de la velocidad. Entonces, si bien la necesidad está, lamentablemente es la ejecución y la cantidad de inversión donde finalmente el remedio puede ser peor que la enfermedad", afirmó.

Resguardos para evitar retrasos

Desde Concepción, el alcalde Héctor Muñoz también valoró la posibilidad de avanzar en una nueva estructura sobre el río Biobío, destacando su potencial aporte a la conectividad y a la disminución de la congestión vehicular que afecta al área metropolitana.

"Toda iniciativa en términos de obras viales que permitan mejorar la conectividad para nuestro territorio son bienvenidas. Si ya existe un estudio de prefactibilidad, la idea es que existan los recursos para poder concretar lo antes posible", señaló.

En ese contexto, el jefe comunal sostuvo que el Gran Concepción necesita avanzar con mayor celeridad en infraestructura pública que permita mejorar las condiciones de desplazamiento de sus habitantes.

Respecto de la posibilidad de que el proyecto enfrente demoras durante sus distintas etapas, Muñoz planteó que "el objetivo es tomar todos los resguardos necesarios, tanto jurídicos como administrativos, para que proyectos de estas características y que son emblemáticos para la ciudadanía se ejecuten en los plazos establecidos".

En esa línea, el alcalde apuntó a la necesidad de introducir modificaciones a la Ley de Compras Públicas, con el objetivo de reducir los riesgos de retrasos y abandono de obras.

Asimismo, sostuvo que desde el municipio están trabajando en medidas para fortalecer las bases administrativas de los proyectos en los que la administración comunal actúa como mandante.

"Nosotros, en el ámbito municipal, estamos trabajando para endurecer las bases administrativas municipales en caso de obras en las que somos mandantes y también estamos realizando las gestiones pertinentes con parlamentarios de la zona para impulsar las modificaciones necesarias en el ámbito legal", concluyó.

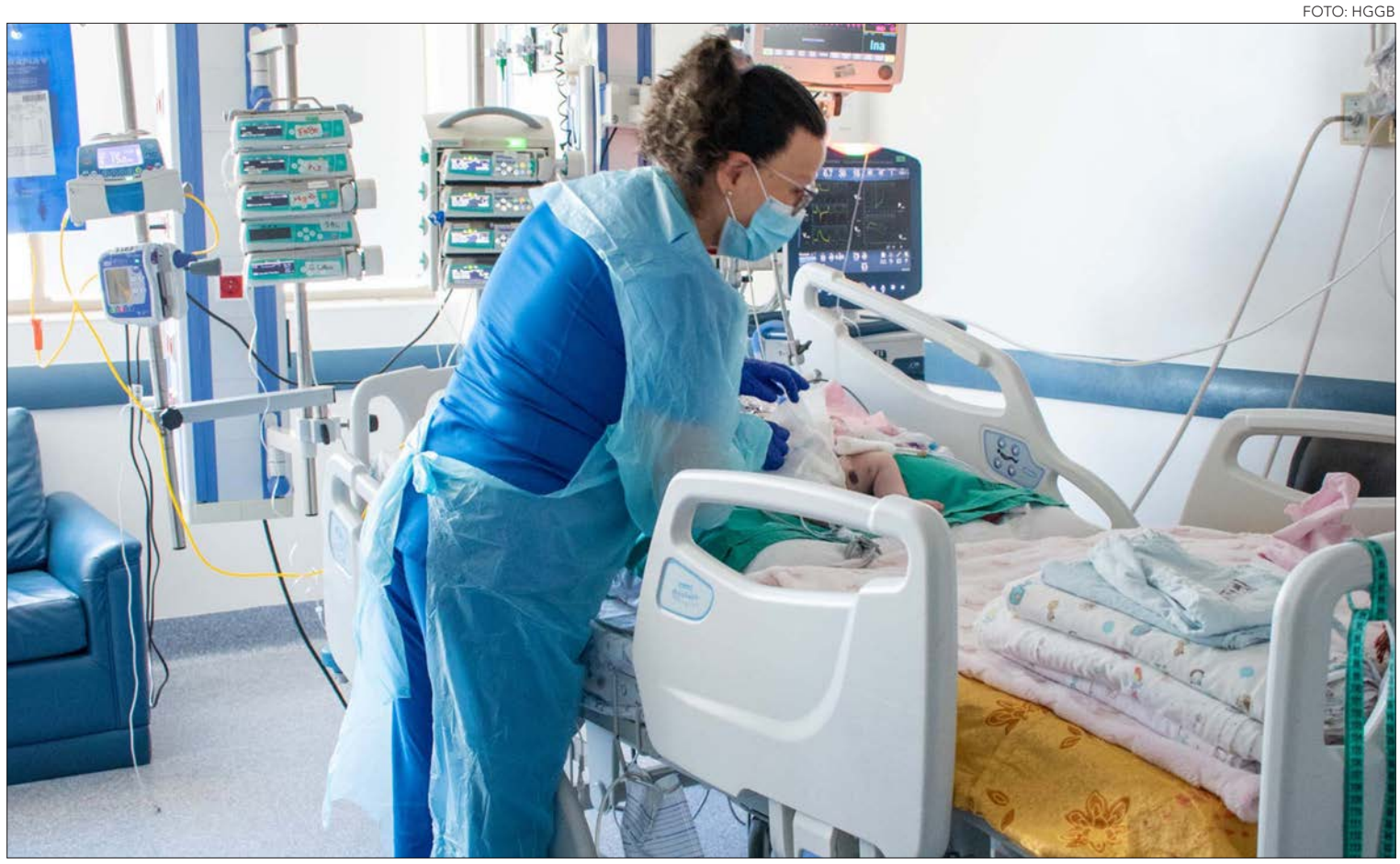
OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

La OMS

estima que la sepsis se relaciona con cerca del 20% de los fallecimientos en el mundo y que casi la mitad de los casos de la condición se produce en menores de 5 años.

FOTO: HGGB



PARTICIPARON 168 UNIDADES DE 21 PAÍSES

Hospital Regional aportó en estudio internacional que **evaluó magnitud de la sepsis en pediatría**

El doctor Raúl Bustos, de la UCI Pediátrica del recinto, fue el coordinador nacional de proyecto para generar una base de datos para cuantificar la prevalencia en niños y niñas en Iberoamérica de esta afección grave y potencialmente mortal.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Según información publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sepsis es una afección grave que se gatilla cuando el sistema inmune reacciona de forma extrema a una infección y provoca una disfunción orgánica, y la ubica entre los eventos adversos más comunes asociados a la atención en salud que cada año afecta y mata a millones.

Una infección por bacterias es la causa más común de esta condición cuyos síntomas son fiebre, frecuencia cardiaca elevada, respiración rápida y dolor corporal, y que puede provocar un choque septicémico, falla multiorgánica y la muerte.

La OMS estima que se relaciona con cerca del 20% de los fallecimientos en el mundo y que casi la mitad de los casos de sepsis se producen en menores de 5 años, aunque advierte dificultades para recopilar datos fiables a nivel poblacional que permitan saber certeramente su incidencia.

En este contexto se desarrolló el pionero proyecto Base de Datos de Evaluación de Prevalencia de Sepsis en Pediatría en Ibero-Latinoamérica (titulado en inglés Spread PED Ibero-Latin America), del que participó Chile bajo la coordinación del doctor Raúl Bustos, especialista de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Pediátricos del Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción (HGGB).

El estudio colaborativo reunió los datos de 168 UCI pediátricas de hospitales de 21 países iberoamericanos, cinco de Chile, y sus resultados se publicaron recientemente en la prestigiosa revista científica Pediatric Critical Care Medicine, que está en la clasificación Q1 entre las publicaciones de mayor impacto en su área.

El doctor Bustos explicó que la investigación tuvo como principal objetivo evaluar y dimensionar la magnitud de la sepsis en pacientes pediátricos de la región, acortando una brecha de evidencias, porque la mayoría de la literatura proviene de Europa y Estados Unidos. "Este trabajo nos permite tener datos de nuestra realidad", relevó.

La realidad local

La principal conclusión fue que la sepsis tiene una prevalencia de 25,8% en estas unidades, lo que significa que 1 de cada 4 pacientes pediátricos desarrolla esta condición, precisó.

Aunque, como resultado favorable, el facultativo destacó que "nuestro estudio muestra una mortalidad de 13%, mientras estudios locales en países como Argentina o Brasil mostraban una de 25%, por lo que estamos mejorando".

Otro hallazgo relevante es que se identificaron una serie de factores de riesgo asociados a la mortalidad en la condición de sepsis.

Por un lado, hay una mayor vulnerabilidad en ciertos pacientes, y mencionó como el factor más importante a la falla multisistémica y la renal, junto a condiciones de base de malnutrición, tanto obesidad como desnutrición.

Y advirtió que la mortalidad no sólo se explica por factores biológicos que vuelven a algunos niños más vulnerables: "también influye la capacidad que tengamos en las UCI para tratar a pacientes, porque encontramos que en aquellas con menos recursos tenían más mortalidad".

Además, los análisis permiten vislumbrar medidas de protección frente a la sepsis y prevención de mortalidad. Entre éstas, el doctor Raúl Bustos mencionó la vacunación de infantes y una constante observación de pacientes para la detección precoz de fallas sistémicas e intervención oportuna, sobre todo en personas vulnerables y hospitalizadas.

Necesaria colaboración

El doctor Raúl Bustos relevó la importancia de realizar estudios colaborativos e internacionales para abordar fenómenos críticos como la sepsis, particularmente en entornos restringidos como las UCI pediátricas.

"El ingreso a UCI de niños es bastante poco frecuente. Por lo tanto, cada UCI de manera individual no tiene un número de pacientes importante", aclaró.

En el HGGB se evaluó un total de 20 pacientes durante algunas semanas, permitiendo proveer la información local e integrar con la de otras unidades en Chile e Iberoamérica para generar una base de datos más robusta para evaluar la prevalencia de la condición.

Investigar para impactar el quehacer

FOTO: HGGB



A nivel interno, el proceso científico para que la UCI de Pediatría del HGGB participara del proyecto internacional Spread PED Ibero-Latin America fue apoyado por la Unidad de Investigación y Desarrollo Clínico, cuya jefa es la doctora Mónica Romero, en aspectos como gestión de la documentación ante el Comité de Ética del Servicio de Salud Concepción.

La especialista destacó la relevancia de que el HGGB sea partícipe de estas iniciativas, tanto por el aporte que el recinto con sus capacidades puede realizar a profundizar evidencias en temas de importancia para la salud pública nacional y global, como por las implicancias favorables de integrar estudios de vanguardia y contribuir al propio quehacer clínico con los resultados.

"Tener la data local, pero además tener una publicación en una revista de alto impacto, como son las Q1, siempre es un orgullo, un honor y muestra la excelencia que tiene el hospital en estos puntos específicos de investigación", sostuvo.

En el HGGB a diario y en un solo centro se atienden una serie de patologías altamente complejas y gran cantidad de pacientes, además hay un vínculo directo con la academia e incentivo a la investigación, lo que da un contexto propicio para liderar e integrar estudios de gran envergadura y potencial de impacto.

"En este escenario hemos sido foco de estudios internacionales o multicéntricos, donde la información que podemos aportar es súper valiosa", afirmó, pero sobre todo enfatizó que "tiene que decantar en mejorar los procesos que hacemos con nuestros pacientes".

En esta línea, el doctor Raúl Bustos justamente valoró que desde la Región del Biobío se contribuya a trabajos de esta índole y, sobre todo, que estos resultados tributen en el propio quehacer clínico en beneficio de las personas.

"Yo creo que la investigación es tan importante como el cuidado clínico de los pacientes", declaró el facultativo.

Para seguir avanzando y localizar aún más las evidencias sobre la sepsis en pacientes pediátricos, investigadores que participaron del proyecto internacional están desarrollando dos nuevos estudios colaborativos para tener análisis por país y zonas estudiadas.

FRASE

"Yo creo que la investigación es tan importante como el cuidado clínico de los pacientes".

Doctor Raúl Bustos, especialista de la UCI Pediátrica del HGGB y coordinador nacional de Spread PED Ibero-Latin America.

"La investigación tiene que decantar en mejorar los procesos que hacemos con nuestros pacientes".

Doctora Mónica Romero, jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo Clínico del HGGB.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: DOCE UDEC



Hoy en Dichato: Carnaval de la Biodiversidad Marina UdeC invita a disfrutar las ciencias del mar

Una jornada gratuita para acercarse a las ciencias del mar y conocer sobre la vida en el océano de forma práctica y lúdica es la que podrá vivir la comunidad en el IX Carnaval de la Biodiversidad Marina que se realizará hoy viernes 27 de noviembre en la localidad de Dichato en Tomé.

La iniciativa de divulgación científica es organizada por el Comité de Vinculación con el Medio del Departamento de Oceanografía (DOCE) de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción (UdeC), y se realizará en la Estación de Biología Marina que se ubica en la localidad costera y que abrirá sus puertas entre las 10 y 15 horas.

El programa

Estaciones interactivas, juegos y diversas experiencias son parte del programa del IX Carnaval de la Biodiversidad Marina, cuyos grandes objetivos son socializar el trabajo que desarrolla la UdeC en torno a las ciencias del mar y relevar la importancia de investigar, conocer, valorar y proteger a las especies y ecosistemas del océano, aprovechando también de ser una instancia para incentivar vocaciones en el área en las nuevas generaciones.

Desde la organización adelantan que quienes asistan podrán recorrer las instalaciones de la Estación de Biología Marina para conocer sus espacios de investigación y ver diversos organismos marinos a través de actividades especialmente preparadas para distintos públicos.

Para ello, el desarrollo del evento contará con la participación de estudiantes de las carreras de Biología Marina e Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura del DOCE, quienes compartirán conocimientos y responderán preguntas.

La jornada también reunirá a los diversos espacios de investigación vinculados al DOCE. Entre estos se encuentran el Laboratorio de Estudios Algales (AlgaLAB), Laboratorio de Biodiversidad Costera, Laboratorio de Biotoxinas (LBTx UdeC), Centro de Investigación Oceanográfica Copas Coastal, Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola–Investigación Aplicada (Centro Incar^2), Instituto Milenio de Oceanografía (IMO) e Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (Secos).

La invitación está abierta a toda la comunidad local, quienes pueden participar sin inscripción previa, sólo dirigiéndose al espacio ubicado en Caleta Villarrica #151 en Dichato.

> La propia ley generará nuevas fuentes de empleo para las mujeres, pues al desempeñarse mayoritariamente en el sector educación, el aumento de la demanda en establecimientos preescolares creará nuevas ocupaciones.
>
> ***Luis Méndez,*** *director del Observatorio Laboral Biobío y académico de la UBB.*

FOTO: CEDIDA



TRAS APROBACIÓN EN EL CONGRESO

Gobierno prevé que **Sala Cuna facilitará ingreso laboral de 11 mil cuidadoras** en el Biobío

La iniciativa beneficiará inicialmente a cerca de 15 mil mujeres en la región y tendrá una implementación gradual de cuatro años. Mientras el Observatorio Laboral proyecta un aumento del 13,5 % en la fuerza de trabajo, vecinas y sindicatos valoran el fin de la discriminación en la contratación.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diariococnepcion.cl

Tras años de espera, el paso de tres gobiernos y altos niveles de desocupación femenina, se aprobó en el Congreso Nacional la Ley de Sala Cuna Universal, una iniciativa ampliamente esperada tanto en la Región del Biobío como en el resto del país.

Tal como lo adelantó a Diario Concepción el Observatorio Laboral Biobío, la entrada en vigencia de esta normativa (en los próximos 6 meses y con gradualidad) podría traducirse en un incremento del 13,5 % en el potencial de la fuerza de trabajo regional.

Para Valeska Silva Cáceres (45), vecina de Concepción, la nueva legislación responde a una deuda histórica con las familias. "Soy abuela y me siento muy identificada con esta ley. Mi nuera fue madre hace dos años y fue desvinculada principalmente por ser mujer; siempre existió una brecha muy grande porque se asumía que contratar a una trabajadora implicaba un costo mayor", relató.

"Esta noticia es formidable; lo ideal es que siempre hubiese existido. Antes dependía del acuerdo con el empleador si había menos trabajadoras, y que hoy sea una obligación ayudará a achicar la brecha laboral. Las mujeres somos un buen aporte para las empresas y este respaldo significará mucho para las nuevas generaciones, porque sin apoyo familiar antes era imposible trabajar", afirmó Silva.

Mirada de los trabajadores

Desde el mundo sindical, el vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, Iván Montes, vinculó este avance con los desafíos del Presupuesto 2027 para la zona, destacando los recursos destinados al Sence para subsidios, capacitaciones y certificaciones que permitan compatibilizar la oferta con la demanda laboral.

Respecto a la Ley de Sala Cuna Universal, el dirigente expresó que "nos va a proveer cerca de un 13 % adicional de mano de obra femenina disponible. Para el Biobío eso es muy importante y ayudará a bajar el índice de desempleo de las mujeres en la región".

Montes valoró también la aprobación de $4.000 millones para reforestación con foco en pequeñas y medianas empresas y propietarios de predios, aunque manifestó inquietud por otras áreas productivas. "Nos preocupa si el Presupuesto 2027 contempla el decreto de construcción naval continua para asegurar recursos y seguir construyendo buques de la Armada en el astillero de Asmar, un rubro muy intensivo en mano de obra", advirtió.

"A ello se suma la venta de la pesquera Blumar, situación que nos mantiene en alerta porque necesitamos certeza sobre si habrá o no pérdida de puestos de trabajo. Saludamos las partidas presupuestarias para el Biobío, pero también nos in-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



quietan los escenarios de la remolacha, la construcción naval y el sector pesquero", acotó.

Postura del Gobierno

La seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, Camila Álvarez, indicó que, de acuerdo con la última encuesta Casen, en la región existen 15.000 potenciales beneficiarias de esta ley: "De ellas, 3.000 están ocupadas y 11.000 se dedican actualmente al cuidado de niños menores de dos años sin buscar empleo debido a esta dificultad".

La autoridad regional añadió que la normativa facilitará la inserción laboral de esas 11.000 mujeres y mejorará las condiciones de quienes ya tienen un puesto de trabajo, mediante un sistema de cuidados responsable y financiado con respaldo estatal.

Álvarez destacó además el diseño financiero de la ley, que cuenta con un pilar solidario y un aporte del empleador compensado a través del Seguro de Cesantía, fórmula que permitió alcanzar un apoyo transversal en el Congreso. "Es un fondo sustentable que no aumenta los costos laborales, lo que nos permitirá reducir el desempleo femenino de dos dígitos y acortar las brechas salariales. En los próximos meses entregaremos más detalles cuando la comisión defina los montos", explicó.

Por su parte, la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Michelle Vera, calificó la jornada como un hito. "Dimos un paso histórico en el Biobío y en todo Chile. Se elimina la limitación de las 20 o más trabajadoras y se desvincula el acceso a la sala cuna del número de mujeres contratadas y del sexo del padre o madre".

"Este derecho se implementará gradualmente en cuatro años, sumando a madres independientes y trabajadoras de casa particular. Además, incluirá un suplemento solidario que cubrirá hasta el 50 % de los copagos para las familias más vulnerables", recalcó Vera.

Alcances jurídicos y plazos

A través de sus redes sociales, el abogado Rodolfo Marín explicó las implicancias legales de la reforma, recordando que hasta ahora el artículo 203 del Código del Trabajo obligaba a costear sala cuna solo a las empresas con 20 o más trabajadoras.

Según el jurista, esa norma generó durante más de un siglo "una discriminación estructural tremenda, pues cientos de empresas frenaban la contratación en la mujer número 19 para ahorrar costos, castigaban sus remuneraciones o preferían contratar hombres, tratando la maternidad como un costo exclusivo de la mujer y su empleador".

Sobre el financiamiento, Marín aclaró que no habrá descuentos adicionales al sueldo ni encarecimiento de la contratación. Para sostener el sistema se creará un Fondo de Sala Cuna Solidario financiado con una cotización global del 0,30 %, redistribuyendo recursos vigentes: se reducirá en un 0,15 % el aporte al Fondo de Cesantía Solidario y en un 0,15 % el aporte a la cuenta individual del Seguro de Cesantía. Los trabajadores independientes, en tanto, cotizarán ese mismo 0,30 % sobre su renta imponible anual.

Asimismo, el Estado entregará un suplemento solidario focalizado mediante el Registro Social de Hogares que cubrirá hasta el 50 % de la brecha arancelaria para el 40 % más vulnerable, y hasta un 30 % para los tramos entre el 41 % y el 60 %, asegurando que el copago familiar no supere el 20 %.

Finalmente, tras su despacho del Congreso, la ley pasará a firma presidencial y toma de razón en la Contraloría antes de su publicación en el Diario Oficial. A partir de ese hito, entrará en vigencia al sexto mes con una aplicación progresiva a cuatro años: partirá beneficiando de inmediato a trabajadoras dependientes, de casa particular y a quienes tengan el cuidado exclusivo por sentencia judicial, para luego incorporar gradualmente a independientes y padres trabajadores.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepción.cl

Radio UdeC 95.1
WWW.RADIOUDEC.CL



TU FIN DE SEMANA
TIENE UNA BANDA SONORA
IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 18:00 HRS
PANORAMA FOLCLÓRICO
Las tradicionales fiestas costumbristas de nuestra región con la conducción de Sergio Morales y el poeta popular Juan de la Cruz Farías.

SÁBADO 13:00 HRS
EXTENDIÉNDONOS
Un espacio de encuentro entre conocimientos, experiencias y distintas voces, preparado por la Dirección de Extensión UdeC.

DOMINGO 11:00 HRS
TEMPORADA SINFÓNICA
Revive junto a nosotros el Concierto Sinfónico 11 "Hacia el nuevo horizonte", de la Temporada 2026 Corcudec.

Cultura& Espectáculos

Cuatro montajes darán vida a una nueva edición de Escénika, con propuestas que cruzan el teatro, la danza contemporánea, la tecnología y la investigación escénica.

Cerca de 200 estudiantes de distintos establecimientos educacionales podrán asistir a dos funciones especialmente programadas para delegaciones escolares.

FOTO: CEDIDA / BAJ BIOBÍO



EL PRÓXIMO 2 Y 3 DE DICIEMBRE

Escénika cumple 19 años y reunirá cuatro propuestas de danza y teatro en el Biobío

El encuentro organizado por Balmaceda Arte Joven contempla funciones para estudiantes y presentaciones abiertas a la comunidad, con obras que abordan desde las experiencias personales hasta la memoria de figuras y colectivos de relevancia social. Con entrada liberada.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Escénika 2026 celebrará 19 años de trayectoria en el Biobío con una programación de danza, teatro e investigación escénica. El encuentro, organizado por Balmaceda Arte Joven (BAJ) sede Biobío, se realizará el próximo miércoles 2 y jueves 3 de diciembre, con actividades gratuitas para estudiantes y público general.

Desde BAJ Biobío señalaron que esta edición reúne montajes colectivos de la zona, con investigaciones etnográficas y documentales sobre historias, experiencias y figuras de relevancia social y cultural.

En detalle, en la primera jornada se presentará "La ciudad se parte en dos", montaje desarrollado este año por la Compañía Escuela de BAJ Biobío, bajo la dirección de Electra Hernández (Javiera Electra). Desde el biodrama, la obra construye su guion con testimonios del elenco, que comparte vivencias personales y miradas de mundo. La propuesta combina comedia e interpretaciones musicales en vivo, con un repertorio inédito.

Mientras que la segunda jornada será el turno de "Algoritmo", proyecto de danza contemporánea y exploración tecnológica surgido de una investigación iniciada en agosto en BAJ. Mediante el movimiento, una instalación y un paisaje sonoro, la obra indaga en cómo las tecnologías atraviesan las corporalidades y percepciones humanas.

Se proyecta que estas funciones más cerradas y dirigidas al público escolar, agendadas para las 11.00 horas, en conjunto reúnan cerca de 200 estudiantes de distintos liceos y colegios de la Región.

Propuestas abiertas a la comunidad

Además de las funciones para estudiantes, Escénika ofrecerá dos montajes abiertos a todo público, agendadas a las 19.30 horas, previa inscripción en un formulario disponible en BAJ.cl. Ambos se estrenaron durante el segundo semestre en Concepción.

Uno de ellos es "Lo Profano y lo santo: Acercamiento a Violeta Parra", creación de la actriz y creadora penquista Ángela Valeria Chandía, estrenada en 2021 y desarrollada en Barcelona bajo la dirección de Jessica Walker. Para esta versión, Daniela Ortiz, de La Fanfarrona Teatro, estuvo a cargo de la asistencia de dirección, ensayo y montaje. La obra se aproxima a la figura de la artista nacional y entrelaza lo profano y lo santo desde la interpretación teatral.

La segunda propuesta es "Plegaria", escrita y dirigida por Carolina Henríquez, cuyo proceso creativo se ha extendido por cerca de cinco años. La obra aborda el abandono institucional y las experiencias de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema de protección de la niñez. A través del lenguaje escénico y el movimiento, plantea una reflexión sobre las vulneraciones de derechos y la responsabilidad colectiva frente a estas memorias.

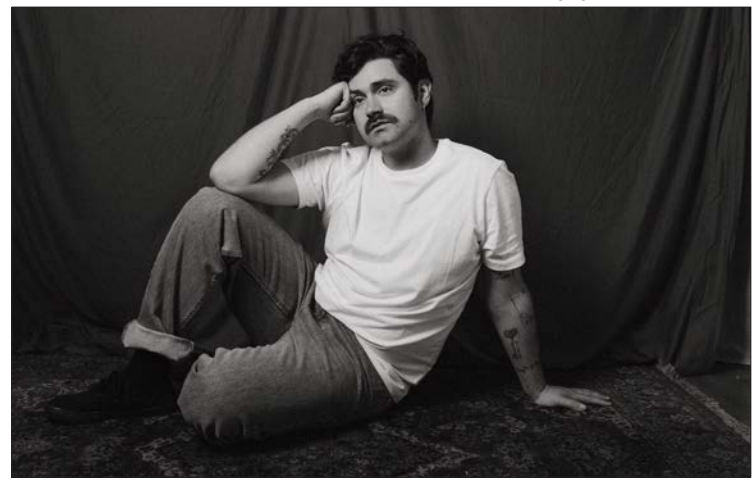
Desde BAJ Biobío destacaron el aporte de Escénika para acercar las artes escénicas a distintos públicos y visibilizar la creación local. Las funciones abiertas se realizarán en el auditorio de la sede, en Colo-Colo 1855, Concepción.

Para asistir, se debe completar previamente el formulario de inscripción en el sitio web de Balmaceda Arte Joven o visitar las redes sociales de esta corporación cultural.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Músico Max Tupper llega con su tour "El verso es una paloma" a la capital regional

FOTO: BERNARDITA FREIRE



Después de presentar su primer álbum en un concierto con entradas agotadas en Sala Master, Max Tupper se prepara para llevar "Hallazgos" a distintos escenarios del sur de Chile con "El verso es una paloma", una gira que nace del deseo de compartir su música con nuevos públicos y, al mismo tiempo, acercarse a ciudades que albergan importantes escenas y espacios culturales.

Junto a su banda integrada por Claudio Rojas en guitarra eléctrica y dirección, Diego Álvarez en bajo, Diego Holzapfel en coros y Jorge Zúñiga en batería, Tupper comenzará el tour el 30 de noviembre en Concepción, con un show a las 20.00 horas en Bar Galería Aura (Ongolmo 42), que tendrá como número de apertura a Lali de la Hoz y a Charly Benavente como artista invitado.

"Decidimos con el equipo llevar el disco hacia el sur porque no he tenido la oportunidad de llevar mi música hasta allá; de hecho, no conozco varias de las ciudades por las que haremos el show. Me entusiasma también compartir con artistas locales en cada una de las ciudades por las que vamos a pasar", dijo el músico.

Destacar que esta gira, que cuenta con apoyo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional 2026, también pasará por Puerto Montt, Castro, Ancud, Osorno, Puerto Varas y Valdivia. Más detalles, a través de @max_tuppercoll.

Deportes

FOTO: CARLOS ÁVALOS J



Básquet femenino UdeC: playoffs serán el sábado

La UdeC aseguró el tercer puesto del básquetbol femenino al ganar como visitante a Azul y Rojo por 68-48. Las mejores manos del equipo penquista fueron Raziyah Farrington y Josefina Viafora, con 12 y 10 puntos. El equipo de Nicolás Altalef se emparejará contra este mismo rival en playoffs y la idea era jugar el primer partido inmediatamente el jueves en Santiago. Azul y Rojo no accedió a esta petición y las penquistas tendrán que viajar de nuevo este sábado a la capital.

INTENTANDO FORTALECER EL CLUB

Vial jugará 2027 en El Morro y busca técnico para ascender

César Torres, presidente de Fernández Vial, analizó esta temporada en lo deportivo y fuera de la cancha, además de proyectar un año que será complicado por el cierre del estadio Ester Roa.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Fernández Vial fue tercero del Grupo Sur ganando la definición contra Iberia. Luego perdió el ascenso por penales ante Mejillones y más adelante la promoción con Puente Alto. Fueron 30 partidos, con 16 victorias, 6 empates y 8 derrotas, logrando el 60 por ciento de los puntos. El presidente del club, César Torres, analizó esta temporada y proyectó el 2027.

"El balance deportivo es positivo teniendo en cuenta cómo se armó el plantel, los plazos para armarlo y quiénes lo armaron. Es un plantel formado más por directivos que por técnicos de fútbol. Al técnico se le pidió a principios de año clasificar a liguilla, lo cumplió y estuvo a punto de ascender", expresó.

También señaló que "tal vez creemos que el equipo pudo haber dado más, pero dadas las circunstancias el balance es súper positivo. Los chicos cumplieron hasta el final. Estar cerca del ascenso duele harto, pero como directorio hay que levantar la cabeza y empezar a trabajar el 2027. No hay tiempo para lamentarse porque en Vial hay todo por hacer".

Torres advirtió que "lindo hubiera sido partir el año una categoría más arriba, pero vamos a competir nuevamente para salir luego de esta división. Ahora, el que llegue tiene las mismas posibilidades que José Zapata de postular a ser técnico de Vial 2027. Él también tiene posibilidades si presenta un proyecto acorde a lo que nosotros buscamos. Ojalá lleguen 20 currículum y elegir concienzudamente".

Fuera de la cancha, precisó que "terminamos al día con los aportes a los jugadores. Estamos ordenando la casa, hay que modernizar al club, sacar página web, comenzar campaña de socios y venta de indumentaria para Navidad. Eso es ahora. Tenemos que fortalecer la institución para no ser un club que esté siempre subiendo y bajando. Ese es un círculo vicioso que te lleva otra vez a desaparecer, que te desafilien, que falte plata".

El cierre de Collao será tema. "Nos va a afectar a todos y a nosotros un poco más fuerte porque no recibimos dinero de televisión. Habrá que ser aterrizados con el presupuesto y no gastar más de lo que tenemos. A El Morro o a otros estadios no va tanta gente como a Collao". Vial inscribió para 2027 el Ester Roa, El Morro y también el estadio de Tomé.

Pero no será el único drama. "Lo mismo pasará si hay un castigo de Anfa (por los incidentes en Puente Alto). Un partido sin público ya es un golpe fuerte. Eso nos duele porque hay hinchas que no miran esa parte y ahí no son tan hinchas porque hacen un daño. Ojalá esta gente infiltrada tome conciencia. Nosotros mismos nos hacemos zancadillas y hay que recapacitar eso, ir todos para el mismo lado".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Doblete del Básquet UdeC: varones se coronaron comandados por Rivera

Las mujeres de la UdeC se habían titulado campeonas de Adesup el lunes y ahora el turno del básquetbol masculino. Y fue partidazo en la UBB, con el Campanil triunfando en un batallado 76-65 sobre Unab con Michael Rivera como MVP.

"Mike" logró 23 puntos y acertó 5 triples en una ofensiva donde también destacaron Dylan Rubio y Vicente Hernández, con 14 y 12 puntos, respectivamente.

Unab llegó a acercarse a solo 4 puntos a mediados del tercer cuarto, liderados por un encendido Luis Álvarez.

Hernández, de 20 años y oriundo de Chiloé, comentó que "fue una final dura, en un gimnasio que estaba sofocante, pero estuvo lindo el ambiente y logramos el título contra un rival muy duro. Este es principalmente un grupo de amigos, disfrutamos cada entrenamiento y eso se nota. En los momentos importantes todos estamos capacitados para aparecer".

El tercer lugar, en tanto, fue para la UCSC de Lino Sáez y Luis Becerra, que superó 69-61 a la UBB.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISO
JUZGADO DE FAMILIA DE TALCAHUANO. Extracto. Juzgado de Familia de Talcahuano, en autos RIT C-1222-2025, RUC 25- 2-5637822-4, sobre "Alimentos, Aumento", se ordenó notificar al demandado por aviso, conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, de la demanda deducida con fecha 02 de agosto de 2025 por EMILIA MONSERRAT OÑATE MUÑOZ, RUT: 21410325-7, estudiante, domiciliada en Talcahuano, en contra de NELSON RODRIGO OÑATE VÁSQUEZ, RUT: 13306634-9, chofer, desconoce domicilio, en la cual solicita se le condene al pago de 5,8 UTM mensuales, o la suma mayor o menor que el tribunal determine, atendido a que han variado las circunstancias existentes al momento de fijarse la pensión primitiva en causa M-279-2019. Asimismo, de su proveído de fecha 11 de agosto de 2025, y resolución de fecha 14 de octubre de 2026 que fija nuevo día y hora de audiencia preparatoria a realizarse el día 04 de diciembre de 2026 de 09:00 horas, en dependencias del Juzgado de Familia de Talcahuano, ubicado en Avenida Colón N°1115, Talcahuano y/o mediante "Videoconferencia" a través de la plataforma Zoom, a través del siguiente link de acceso: https://zoom.us/j/9971626715 BOSCO MARCELO LARA ORTIZ MINISTRO DE FE

EXTRACTO
JUZGADO DE FAMILIA DE TALCAHUANO. Extracto. El Juzgado de Familia de Talcahuano, en los autos RIT C-2361-2025, RUC 25- 2-5984606-7, sobre Cuidado Personal del niño, demandante doña SOLEDAD DE LAS MERCEDES HIDALGO ARANGUEZ RUN: 14559404-9, labores de hogar, con domicilio en la comuna de Talcahuano, en contra de don MARCELO ALEXIS HIDALGO ARANGUEZ C.I. 14536570-8, y doña ELISETTE DEL CARMEN SILVA ROBLES C.I. 14909216-1, desconoce profesión u oficio y domicilio, el primero notificado y respecto de la última se ha ordenado su notificación conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por resolución de fecha 22 de octubre de 2026, notificar a ELISETTE DEL CARMEN SILVA ROBLES C.I. 14909216-1, de la demanda por Cuidado Personal del niño, interpuesta en su contra con fecha 23 de diciembre de 2025, en la cual se solicita el Cuidado personal, de su sobrina, hija de los demandados antes mencionados, del menor de edad MARÍA JESÚS IGNACIA HIDALGO SILVA, estudiante a la fecha por las razones de hecho y derecho que constan en texto íntegro disponible en la Oficina Judicial Virtual del Tribunal, rit antes consignado. Asimismo, de su proveído de fecha 31 de diciembre de 2025, y resolución de nuevo día y hora de fecha 22 de octubre de 2026, en cuyo texto cita a las partes a la audiencia preparatoria a realizarse el día 21 de diciembre de 2026 a las 08:30 horas en dependencias del Juzgado de Familia de Talcahuano, ubicado en Avenida Colón N° 1115, Talcahuano y/o mediante "Videoconferencia". Señalándose que el link de acceso a la misma será el siguiente: https://zoom.us/j/314217558

REMATE
En dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FONSECA" ROL C-2851-2024, con fecha 15 de diciembre del 2026, a las 13:00 horas, la que se realizará mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link https://zoom.us/j/3036562190? pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFM1EwZz09 ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: Un inmueble que se encuentra ubicado en Pasaje Sergio Olate N°16 lote N°53, manzana 6, Villa Los Boldos, ciudad de Cabrero, y tiene una superficie aproximada de ciento ochenta coma setenta y siete cuadrados y sus deslindes son: NORTE, Hector Cerda Godoy en 17,80 metros; SUR, Ramon Artemio Tabilo Tiznao en 18,0 metros; ESTE, Pasaje 3 en 10,10 metros; y OESTE, Magdalena Flores Beltrán en 10,10 metros. El inmueble figura inscrito a nombre de JOSE JEREMIAS FONSECA VELOSO, a fojas 740 N° 300 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero. Rol avalúo fiscal 00140 – 00057 de la comuna de Cabrero. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de $18.422.067 En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta.Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en https://www.pjud.cl/. El secretario.

Servicios

Santoral: Virgilio

EL TIEMPO

HOY 13/23

SÁBADO	DOMINGO	LUNES
13/24	13/23	13/23

SANTIAGO 14/31	LOS ÁNGELES 13/31	TEMUCO 8/27
RANCAGUA 12/31	CHILLÁN 13/32	VALDIVIA 6/25
TALCA 12/32		PTO. MONTT 9/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SECTOR LAGUNILLAS EN CORONEL
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	**Inf. Toxicológica:**	2- 635 3800
Bomberos:	132	**V. Intrafamiliar:**	800 220040
Carabineros:	133	**Delitos Sexuales:**	565 74 25
Investigaciones:	134	**Defensa Civil:**	697 16 70
Fono Drogas:	135	**Fono VTR:**	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	**Fono Essbío:**	600 33 11000
Fono Familia:	149	**Fono CGE:**	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Innovafarma
- San Martín 815

(Atención durante las 24 horas)

Ahumada
- Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
- Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
- Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Cruz Verde
- Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
- Av. Colón 300

